

Inscripción en el registro de beneficiarios y poderes · Proveedores

Instructivo y formularios

En caso de ser proveedor de la Municipalidad de Coronel Pringles, deberá inscribirse en el Registro de Beneficiarios y Poderes de la Tesorería General del Municipio, a efectos de poder proceder al cobro. Para ello deberá confeccionar los siguientes formularios:

Formulario de solicitud de alta/modificación en el Registro de Beneficiarios y Poderes (formulario 1).

El mismo deberá confeccionarse para inscribir a la empresa como beneficiaria del pago.

Formulario de solicitud de alta/modificación en el Registro de Beneficiarios y Poderes (formulario 2).

Este formulario deberá confeccionarse a efectos de determinar quien será la persona autorizada a retirar los cheques, las constancias de inscripción, y a suscribir los recibos de pago. En el caso de que la razón social sea una persona física, no será necesario llenar el mismo.

En el caso de optar por la modalidad de pago mediante transferencia bancaria, deberá confeccionar el formulario "Autorización de Acreditación en Cuenta Bancaria".

Autorización de acreditación en cuenta bancaria · Proveedores

Instructivo

Anexo Nº 47. Formulario Nº 35. Planilla Anexa al Artículo Nº 72.

Si el Proveedor optara por la forma de pago mediante transferencia bancaria, deberá completar el presente formulario en el cual indicará la cuenta bancaria del beneficiario, donde deberán efectuarse los depósitos correspondientes a los pagos que le efectúe la Tesorería General, a los efectos de que los mismos tengan poder cancelatorio de las deudas asumidas con dicho beneficiario, por la Municipalidad de Coronel Pringles.

El titular de la cuenta bancaria en la cual se solicita que se efectúen las transferencias, deberá ser sin excepción la razón social que se encuentre inscrita en la Municipalidad como proveedor y beneficiario del pago.

Responsabilidad

El mismo no deberá contener tachaduras ni enmiendas, deberá ser legible y no podrá confeccionarse con letra manuscrita.

La responsabilidad por la corrección de los datos contenidos en el formulario recae sobre el(los) firmante(s) con personería para efectuar la presentación. También serán responsables los funcionarios bancarios firmantes de la certificación por la autenticidad de los datos contenidos en la misma. En el caso de surgir con posterioridad, alguna modificación en el contenido del presente formulario, o de decidir que no se efectúen transferencias a dicha cuenta bancaria, será del beneficiario la responsabilidad exclusiva de comunicar dicha situación, la cual solo podrá efectuarse en la Tesorería General de la Municipalidad de Coronel Pringles.